

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA CREACIÓN DEL NUEVO
MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2013.**

En el Auditorio que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, sita el edificio ubicado en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día Martes 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, se celebró la Primera Sesión de la Comisión Mixta para la creación del Nuevo Modelo de Transporte Público, convocada por el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad.

En la apertura de la sesión el Presidente de la Comisión Mixta manifestó, que siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos del día Martes 23 veintitrés de abril de 2013 dos mil trece, y en virtud de haber sido convocada con 72 horas de anticipación, da inicio la Primera sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para la creación del Nuevo Modelo de Transporte Público, con la finalidad de cumplir con los acuerdos firmados con fecha 07 siete de abril del año en curso, con el Señor Gobernador y el Secretario General de Gobierno, a fin de crear un Nuevo Modelo de Transporte Público, que ofrezca a la Sociedad Jalisciense un servicio eficiente, seguro, de calidad, accesible y sostenible. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por las fracciones IV y V del artículo 5 y artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se procede a dar inicio a la sesión que nos ocupa.

Proponiendo a los presente a consideración el orden del día para que consideren si se aprueba:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN.
- 3.- NOMBRAMIENTO Y APROBACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO (PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO.
- 5.- ENTREGA DE CONSTANCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN E INSTALACIÓN DE LA MISMA.
- 6.- PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA CREACIÓN DEL NUEVO MODELO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 7.- PRESENTACIÓN DE LA CONSULTA (PAGINA WEB).
- 8.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE FOROS.

1 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

9.- ASUNTOS VARIOS.

10.- CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración de la Comisión, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

LISTA DE ASISTENCIA

En virtud del registro de asistencia de quienes se encuentran presentes en esta sesión se hace constar la participación de 29 integrantes de 30 miembros, de la Comisión Mixta de para el Nuevo Modelo de Transporte Público, por lo que se declara que existe quórum legal, y todos los acuerdos aquí tomados serán válidos, por lo que se procede al punto tres de la Orden del Día.

De la lista de asistencia se desprende la comparecencia de los C.C:

LIC. JUAN CARLOS VILLAREAL SALAZAR
FRENTE UNIDO DE SUBROGATARIOS Y CONCESIONARIOS DEL ESTADO
DE JALISCO (FUCSEJ)

MTRO. HUGO M. HIGAREDA MACIAS
ALIANZA DE CAMIONEROS

LAE. JUAN ANTONIO FLORES CORTES
AUTOTRANSPORTES GUADALAJARA-EL SALTO

LIC. RIGOBERTO DÍAZ HERNÁNDEZ
TUTSA Y TURQUESA

ING. JOSÉ DE JESÚS ARREOLA PONCE
VICEPRESIDENTE DE FRENTE UNIDO DE SUBROGATARIOS Y
CONCESIONARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (FUCSEJ)

FERNANDO MANUEL SOTO CASILLAS
REPRESENTANTE DE MUTUALIDAD JALISCO (MUTJAL)

MTRO. GUILLERMO MATA GUDIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTISTAS

2 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx



ALFONSO DÍAZ SOSA
DELEGADO DE CÁMARA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO
EN JALISCO

RAÚL JIMÉNEZ PULIDO
SINDICATO CTM, SECRETARIO GENERAL SUTAJ

JOSÉ ALBERTO CORTÉS
REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE AUTOTRANSPORTES CROC-
PALMAC

RAMÓN FEDERICO AVIÑA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
AUTOTRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

JOSÉ DE JESÚS GARCÍA BUSTOS
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES DE SyT

LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO DE MOVILIDAD

LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SISTECOZOME

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
DIRECTOR DE OCOIT

MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO

MTRO. SAÚL COTERO BERNAL
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MTRA. ANA LAURA CHÁVEZ VELARDE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

LIC. JAVIER JARAMILLO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MTRO. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS
GUBERNAMENTALES

LIC. MARCO ANTONIO NÚÑEZ BECERRA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

MTRA. MARÍA DOLORES DEL RÍO LÓPEZ
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO, DE LA UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

ARQ. JOSÉ PLIEGO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL

ARQ. FELIPE REYES LARA
REPRESENTANTE DE LA PLATAFORMA METROPOLITANA PARA LA
SUSTENTABILIDAD

MTRO. OCTAVIO CHAVIRA RUANO
PRESIDENTE COLECTIVO MINERVA

LIC. ALMA CHÁVEZ GUTH
VICTIMAS DE LA VIOLENCIA VIAL

LIC. JOSÉ ALBERTO GALARZA VILLASEÑOR
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

LIC. RAÚL HERNÁNDEZ ALCALÁ
CONFEDERACIÓN MEXICANA DE LIMITADOS FÍSICOS Y
REPRESENTANTES DE DEFICIENTES MENTALES A.C.

C. RAMÓN SOTO VERA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS,
JUBILADOS Y VIUDAS FERROCARRILEROS A.C.

C. CARLOS ALBERTO CHOLICO CARRANZA
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COLONIAS DE JALISCO A.C.

4 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo
Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO

En virtud de ser necesaria la designación de un Secretario Técnico para levantar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, se pide a los presentes las propuestas para designar a una persona que ocupe dicho cargo. La propuesta de la Presidencia, es que el Mtro Saúl Cotero Bernal Director General Jurídico ocupe el puesto.

No habiendo propuesta, por UNANIMIDAD, se le designa como Secretario Técnico de esta Comisión.

Por lo que se procede a tomar protesta de dicho cargo al Mtro Saúl Cotero Bernal, exhortándolo a cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de esta Comisión, dar su mejor esfuerzo y desempeño de su cargo.

Mismo que manifiesta su aceptación y protesta.

Por lo anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico proceda a continuar con el Orden del día y elaborar el acta correspondiente a esta sesión.

II.- El Secretario Técnico en seguimiento a la orden del día, señala que continúa la ENTREGA DE CONSTANCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico la entrega de las constancias como miembros de la Comisión Mixta para la Creación del Nuevo Modelo de Transporte Público.

III.- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

En seguimiento al Orden del día, se le solicita al Secretario Técnico de esta Comisión presente el Proyecto de Reglamento Interno, mismo que se encuentra en las carpetas asignadas a cada uno de los presentes.



A lo cual el Secretario Técnico hace la exposición del proyecto de los lineamientos de la Comisión Mixta, y solicita a los presentes observaciones o comentarios para llevar a cabo la redacción correspondiente.

5 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

El Lic. Raúl Hernández Alcaraz, solicita el uso de la voz y hace una observación respecto de él artículo 10, preguntando si se trata solo de presentar propuestas concretas o de opinar;

A lo que el Secretario Técnico indica que se trata de propuestas concretas que se analizarán, pero que se tiene que realizar un concentrado previamente.

El Lic. José Alberto Cortes, solicita que en los artículos 1 y 2 se incluyan a los trabajadores del autotransporte como miembros de la Comisión.

El Secretario Técnico aclara que en el artículo dos si se establece la participación de los trabajadores, y se toma nota de ello.

Uno de los miembros de la Comisión solicita otorgar más tiempo para analizar los Lineamientos de la Comisión, y estar en posibilidad de llegar a una propuesta.

Al respecto el Secretario Técnico menciona que en este momento es necesario analizarlo, y se harán las acotaciones pertinentes en el proyecto, con la finalidad de agilizar su aprobación, si no, se puede posponer en la segunda sesión la aprobación.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a los lineamientos para hacer las acotaciones; sin embargo uno de los integrantes solicita 10 minutos para dar lectura al mismo, y realizar sus observaciones. Por lo que por Unanimidad se otorgaron los 10 minutos solicitados.

El Secretario técnico menciona que se agotó el tiempo de los 10 minutos,

En uso de la voz el señor José Alberto Cortes, propone en la fracción IV, del artículo 7 cambiar la palabra designar por la de proponer. Así mismo, hace la observación sobre el artículo octavo, y solicita se adhiera en la fracción III y que se señale quien suplirá en caso de ausencias del presidente de esta comisión, para que en el artículo 7 en su fracción XII el presidente de la comisión designe a su suplente.

El Mtro. Guillermo Mata Gudiño, sugiere que entre los miembros de la comisión se decida sobre la designación del suplente del Presidente de la Comisión.

El MTRO. Octavio Chavira Ruano, de la Asociación Colectivo Minerva menciona sobre el punto de vista jurídico que quien debe de designar el suplente del presidente es el propio presidente.

Lo que se aprueba por unanimidad.

En otro punto sobre el artículo 2 fracción II, menciona el MTRO. Carlos Oscar Trejo Herrera, que deberá de eliminarse dicha fracción, lo que se aprueba por unanimidad.

El LIC. Marco Antonio Nuñez Becerra, menciona que la propuesta del Secretario Técnico se tendrá que votar por el pleno de la comisión, y que por lo tanto la fracción II del artículo 2, queda en ese sentido, y solo se mencione Secretario Técnico, lo que se aprueba por unanimidad.

El señor José Alberto Cortes, menciona sobre el artículo 5, que habla sobre el Quorum, de la segunda convocatoria, y pide que quede para la media hora siguiente, además el LIC. Rigoberto Díaz Hernández, menciona que secunda la propuesta del LIC. CORTES, que solo se espere una media hora después para la segunda convocatoria, lo que se pone a consideración a los integrantes, lo que se aprueba por unanimidad.

El Arquitecto Felipe Reyes Lara manifiesta sobre la fracción VIII, del artículo 7, que se faculte al Presidente de la Comisión para crear un consejo consultivo para facilitar los grupos de trabajo.

El Señor José Alberto Cortes, menciona que esta fracción ya faculta al presidente de crear los grupos para consultar sobre los temas importantes, porque no se puede abrir una comisión dentro de esta Comisión, y la intención de la fracción VIII es que se pueda consultar el aspecto técnico, social, jurídico a las personas indicadas, sin necesidad de crear otro órgano consultivo.

El MTRO. Octavio Chavira Ruano, menciona al respecto que es innecesario ya que se están cubriendo en esa fracción. Cree que el punto 7 del orden del día que se va a plantear sobre la página web y las propuestas del foro, se pudiera cubrir ese aspecto.

EL LIC. Javier Jaramillo González, menciona que ayer recibió la visita de LIC. DIAZ, de la SNTE., que menciona son el sindicato más grande de América latina, y tienen un gran número de estudiantes, y el Secretario de Movilidad aceptó que fueran parte de un consejo consultivo, y desean participar en la mesa por lo que pide a todos conducirse con mas humildad.



El Señor Secretario, considera relevante los comentarios, dice que cada uno de los grupos tendrán la posibilidad de ser escuchados, además propone a esta comisión hacer invitaciones a asistentes especiales para escuchar sus puntos de vista, no para ampliar la Comisión, pero sí invitarlos a sesiones extraordinarias, que venga a hacer planteamientos, y sean escuchados. Y lo deja a la discusión.

Un miembro indica que una de las funciones del Presidente en el artículo 8 es invitar a otros especialistas no con voto pero si con voz.

Se menciona que está dentro de las atribuciones del Presidente el designar grupos especiales para apoyo.

El Sr. Raúl Hernández Alcalá menciona que cuando haya competencia de algún otro organismo que se les convoque para que asistan a estas reuniones, cuando el tema sea de dicha competencia.

José Alberto Salazar Villaseñor señala que el artículo 8 da esa facultad al Presidente para invitar a cualquier persona o asociación civil.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado menciona que se refuerce la fracción VIII para que cualquier miembro de la comisión por escrito solicite a la presidencia se invite a cualquier grupo de trabajo y se presente a la Comisión, a fin de que no sea competencia exclusiva del Presidente, si no, que cualquier miembro pueda solicitar a la Comisión la invitación de especialistas.

El Lic. Saúl Cotero Bernal da lectura al artículo 8 del reglamento, e indica que éste señala constituir grupos de trabajo, por lo que es amplio, lo que le da atribuciones para que cualquier miembro de la comisión se pueda invitar a alguna participación de carácter social.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, menciona que sería mas ágil que si alguien quiere hacer una invitación especial se podría de manera económica solicitar a la presidencia para que se propongan los invitados especiales para reuniones para la comisión.

El arquitecto Felipe Reyes Lara menciona que se adhiere a la propuesta del presidente.

Un miembro expone, que en el artículo 10 de los miembros de la Comisión se debe agregar una fracción, que establezca que podrán proponer al presidente reuniones con personas específicas para que expongan a la Comisión, como fracción IX.

El Secretario Técnico propone entonces la adición de la Fracción IX al artículo 8 para quedar como sigue: que a petición de los miembros de la comisión se de participación e intervenciones de profesionales o personas de organizaciones o de la sociedad civil para participar con alguna propuesta.

Lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

Marco Antonio Nuñez, propone que se añada un párrafo a un artículo, que indique que a la convocatoria a una reunión contenga los documentos que se van a debatir y analizar en la misma, para no llegar con los documentos que se van a debatir en el mismo momento, y realizar las observaciones y análisis completo de los documentos

El Lic. Juan Carlos Villareal Salazar, señala que en la fracción V, del artículo 9, ya viene especificado la entrega de los proyectos que se van a analizar.

El Secretario manifiesta que coincide con el Presidente de la Federación de Estudiantes que se especifique que los documentos a discusión se deberán entregar con 72 horas de anticipación. Y solicita que en la siguiente reunión se pueda aprobar.

MTRA. María Dolores del Río López, menciona que se debería de abrir un portal dentro de la Secretaría con el fin de que se puedan hacer públicos los documentos para analizarlos, para optimizar el trabajo.

El Lic. Rigoberto Díaz Hernández solicita que en el artículo 9 de las atribuciones del Secretario Técnico se señale un tiempo determinado para debatir cada punto.

El Secretario Técnico solicita poner a votación la Propuesta del C. Marco Antonio Nuñez Becerra de la FEU, para pasar al siguiente punto.

El C. Guillermo Mata Gudiño, menciona que se especifique los proyectos que se analizarán.

El C. Marco Antonio Nuñez, pide que se anexasen todos los documentos que se presenten como proyectos a la Comisión.

El Mtro Saúl Cotero Bernal, da lectura de cómo será la redacción "notificar a los miembros de la comisión la fecha de la reunión, haciéndoles llegar la orden del día, así como, los proyectos que se encuentren enlistados, y todos los documentos que se requieran para aportar en la reunión, de acuerdo al orden del día", con 72 horas de anticipación, días naturales, lo que se pone a consideración de la asamblea, y adaptar el artículo 4 en cuanto a las 24 horas, lo que se aprueba por unanimidad,

Lic. Guillermo Mata Gudiño, indica que se necesita precisar con más claridad que temas se tratarán en las sesiones ordinarias y cuales otros en una sesión extraordinaria,

El Lic. Saúl Cotero Bernal pregunta que redacción propondría que quedara, a lo que el Lic. Guillermo Mata Gudiño, dice que en las extraordinarias deberán ser de corte más técnico, y las ordinarias podrían ser con temas jurídicos y generales que necesiten estudios previos, etc, otros sobre la participación social.

EL LIC. Ramón Federico Aviña, señala que no se podría reglamentar, ya que las extraordinarias para él, son puntos que surgen y que no se contemplan como asuntos de trabajo, y no se pueden determinar.

EL LIC. Octavio Chavira Ruano, menciona que las extraordinarias se podrían tratar situaciones especiales o de urgente resolución.

El C. Marco Antonio Nuñez, menciona que lo primero que tendrían que dictar en esta comisión, es una agenda de trabajo, ya que no le queda muy claro cuáles son las sesiones de urgente resolución, por lo que propone que sean solo sesiones ordinarias.

EL Lic. Guillermo Mata Gudiño, menciona que se podría dejar como sesiones extraordinarias para cuando se invitan especialistas, por acuerdo de la Comisión, y las ordinarias, temas de trabajo de la misma comisión.

EL Lic. Rigoberto Díaz Hernández, menciona que es lógico cuando, y para que se necesite una asamblea extraordinaria y otra ordinaria.

El Lic. Carlos Oscar Trejo, menciona que se está volviendo un punto repetitivo, por lo que propone que la buena voluntad sea lo que rija a esta comisión, y no tanto lo más específico y regulatorio, en virtud de que jamás se va a determinar, y la regla general será la comisión ordinaria, lo emergente será la sesión extraordinaria.

EL Lic. José Alberto Cortes, menciona que en el artículo 4 ya le da la facultad al Presidente para convocar a sesiones.

EL Lic. Saúl Cotero Bernal, menciona que secunda todo lo expuesto para que se convoque por el Secretario Técnico a nombre del Presidente, cuando sea necesario a sesiones ordinarias con 72 horas de anticipación y a sesiones extraordinarias cuando se necesiten con 24 horas de anticipación, lo que se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Comisión propone se hagan las correcciones y se envíen a los correos electrónicos, que las observaciones se presenten a la Comisión Técnica y se apruebe en la siguiente sesión de la Comisión. Se aprueba por Unanimidad.

10 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

IV.- PRESENTACIÓN DE LA CONSULTA PÁGINA WEB

En seguimiento al Orden del día se solicita a la Mtra. Ana Laura Chávez Velarde Directora de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad, haga la presentación de las consultas que se realizaron en la página Web.

La Maestra Ana Laura Chávez Velarde, expone su tema sobre la consulta ciudadana para el nuevo modelo de transporte, para lo cual menciona que se abrió un portal, para hacer consultas y propuestas, www.nuevomododelotransporte.mx se va a abrir una liga directa de la página del Gobierno del Estado, la Secretaría de Movilidad y las redes sociales, que va a permitir la divulgación y difusión de la consulta, hace la descripción gráfica y de funcionamiento de la página, Inicia el menú donde se puede participar en la encuesta o en la propuesta; agrega que la misma está elaborada para dar estadística, y se da confidencialidad de los datos personales, también se visualiza el acuerdo para el nuevo modelo de transporte, donde se observan los temas de los que derivan las consultas, continúa y señala que existe un cuestionario, donde se solicitan datos fragmentados en cumplimiento a la normatividad de transparencia, las preguntas son sobre la prestación del transporte público, limpieza, seguridad, calidad, boletos que paga el usuario al día, cuántos transvales usa, respecto del uso de ciclo vías, con calificaciones del 1 al 10, alternativas de transporte, la que se pone a consideración para aprobación o aportaciones. En propuestas se pueden adjuntar archivo hasta por 10 diez megas, para compartirlo. Al finalizar se da vinculación a las redes sociales. Además indica que es segura y no se puede realizar una doble participación de una misma cuenta.

Además señala que la consulta pública se tiene planteada a partir del lunes 29 de abril hasta el 15 quince de mayo del presente año.

Alma Chávez Guth, menciona que no todos los usuarios del transporte tienen acceso a internet, por lo que propone que se instale un número telefónico para opinar, que se señale en todos los parabuses y en todas las unidades se señale un teléfono para la consulta, para que se pueda opinar por medio de un teléfono.



V.-PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE FOROS.

Se da el uso de la voz al Secretario Técnico, mismo que nos expondrá la propuesta de creación de Foros referentes al objeto de esta Comisión.

11 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

La Maestra Ana Laura Chávez Velarde, refiere que en el segundo punto existe otro medio de consulta, que es la realización de foros, así como cuestionarios en donde se plantee buzón de consulta, en el mismo lapso de tiempo, alternativa a poner a consideración la realización de Foros, y la Secretaría apoya con logística, o poner a disposición formato de foros para convocar por temas, ofrece el apoyo y auxilio que necesite, si es que los integrantes quieren organizar los foros con apoyo logísticos o que la Secretaría de Movilidad los realice con la participación de los miembros de esta Comisión.

El Secretario comenta que es importante poner una tercera propuesta en la mesa, por lo que comentaba la Lic. Alma Chávez Guth, si se pudieran definir los lugares donde pueda llevar propuestas y que los medios lo difundan para que la gente lleve sus propuestas, que los integrantes instalen mesas receptoras de estas propuestas.

La Lic. Ana Laura Chávez Velarde, señala que a partir de lo que los integrantes elijan, ya se tienen disponibles auditorios para estos foros, y apoyo para invitar a quienes indiquen, y solicita que los miembros decidan e indiquen que apoyo requieren. Y se discute que es lo mejor, que la propuesta se nuestra, por que seguramente cada integrante quiere organizar su foro.

La C. Alma Chávez Guth, pregunta si ya se acordó con comunicación social una pauta en medios para difundir el tema, a lo que el Secretario de Movilidad señala que sí esta acordada la pauta amplia en radio y televisión en la zona metropolitana y estaciones electrónicas para la consulta pero se está en espera que se defina como se quiere realizar esa consulta.

El Secretario Técnico pregunta a los asistentes si de los puntos 7 y 8 existe alguna observación.

Marco Antonio Barba, propone un órgano de consulta ciudadana, y señala que el puede consultar a la población estudiantil para que sea un ejercicio más amplio, el aporta la opinión de toda la comunidad universitaria, ya que el hecho que haya más opciones daría legitimidad a los esfuerzos por mejorar el transporte.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, menciona que cada representante de los grupos podría realizar foros y consultas de cada uno de sus integrantes de la comisión, lo que tendría mayor legitimidad para que las propuestas se puedan fortalecer, además de que es importante que la Secretaría de Movilidad haga la consulta con todos los municipios, para ver la posición que tienen en torno a este tema, porque es importante su opinión.

El Lic. Octavio Chavira Ruano, menciona que el pasado sábado se hizo una consulta con alrededor de 50 asociaciones se recabaron opiniones, y traen el resultado de dichas consultas, las que presenta así como, los compromisos que proponen realizar, además de reconocer al Gobierno del Estado y la Secretaría de Movilidad la voluntad de este Gobierno para solucionar el problema del transporte público por lo que requieren un sistema de movilidad sostenible, así mismo, se les reconoce a los concesionarios, subrogatarios, por su disposición a arreglar el problema del transporte público, además de requerirlos, para que se mejore el sistema y servicio de calidad y respetuoso. Como ciudadanos deben ser respetuosos de la normatividad y solicitan campañas de cultura vial. Y hacen llegar un proyecto para promover valores y difundir la cultura vial.

El Lic. Carlos Alberto Cholico, menciona que da una felicitación de al Gobierno del Estado y al Secretario de Movilidad para escuchar a los ciudadanos y muestra de ello son las consultas por redes sociales y los foros, por solucionar el problema que aqueja y trabajar en equipo sociedad, Gobierno y empresarios es lo que va dar resultados. Como Unión de Colonias realizarán visitas para ver el punto de vista en las colonias sobre el tema.

La Maestra María Dolores del Río López, menciona que da una felicitación al gobierno del estado por parte de la Universidad de Guadalajara, por la apertura y por incluir su participación en los foros respecto al nuevo modelo del transporte a todas las facetas de la sociedad de Jalisco, y se comprometen a realizar foros.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado agradece los proyectos que presentaron y solicita que sean enviados en forma electrónica por los miembros de la comisión, y pregunta, si serán publicados en la página de internet para consulta, a lo que la Lic. Ana Laura Chávez Velarde, señala que esa es la intención, se les otorgarán todas las facilidades para que se lleven a cabo los foros propuestos, y otorga números telefónicos para la organización de los mismos.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado pide que se envíen de manera electrónica todos los proyectos sobre movilidad, para que los conozcan los demás integrantes, además se señale los lugares donde se recepcionarán los proyectos que no sean electrónicos, así como dónde serían los foros de consulta, conferencias e invitados especiales para las sesiones, para socializar y todos estén enterados de cualquier situación.

LIC. Juan Carlos Villarreal Salazar, menciona que creen valiosa la consulta que se están proponiendo, además de que propone interactuar en conjunto con la

sociedad civil organizada, para que se tomen los dos puntos de vista, para que salga una visión en conjunto empresarios y sociedad civil organizada.

El Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, menciona que se pudiera incluir a las sesiones extraordinarias los temas como transporte público, las condiciones de los camioneros e igualmente las asociaciones que expongan sus temas.

VI.- ASUNTOS VARIOS

En este orden de ideas se otorga el uso de la voz a los integrantes aquí presentes a fin de que manifiesten si existe algún otro asunto que tratar, lo expongan.

Se otorga participación a la señora Alma Chávez Guth, quien menciona que es una realidad el atropello que existe sobre las víctimas del transporte público, por lo que quisiera que un producto de esta comisión fuera una reestructuración total del Consejo Atención de Víctimas del Transporte Público, ya que no les pagan indemnización que les corresponde, o en los casos de discapacidad.

Lic. Mauricio Gudiño, le pregunta a la señora Alma Chávez Guth, si pudiera ir trabajando algún proyecto para la reestructura de las víctimas del transporte público, para socializarla, a lo que la Señora Alma Chávez Guth menciona, que sí puede ir trabajando una propuesta.

El Lic. Rigoberto Díaz Hernández, menciona que es muy importante esta comisión para trabajar en equipo, además de que felicita al Gobierno del Estado de que ya existe la apertura para trabajar en equipo, ya que los camioneros tampoco fueron escuchados en antiguas administraciones, y su objetivo también es mejorar el transporte público.

Se pone a consideración la propuesta del Lic. Juan Carlos Villarreal Salazar, de que en las sesiones extraordinarias se hagan exposiciones sobre los temas a tratar de Movilidad. Aprobado por Unanimidad.

El Secretario Técnico, otorga el uso de la voz, a quien quiera participar con asuntos Varios.

El LIC. Hugo Higareda Macias, felicita al Colectivo Minerva, por las propuestas hechas, además de que menciona que muchos de los transportistas ni siquiera conocían la oficina del Secretario, y los transportistas están dispuestos a aportar para mejorar el modelo del transporte.

El Presidente de la Comisión instruye se distribuyan los datos a los miembros, para tener más comunicación todos.

El Lic. Octavio Chavira Ruano, pone a su disposición las oficinas del colectivo minerva para la recepción de la consulta.

El Mtro. Hugo Higareda Macias invita a todos los miembros a conocer las instalaciones del Macrobus en virtud de que el sistema del BRT, es eficiente, y ofrece las instalaciones para una próxima reunión.

El Secretario de Movilidad menciona que esta invitación de conocer las instalaciones o rutas se podría extender a fin de que todos los miembros asistan a conocer ese sistema de transporte, pero la sesión se tiene que hacer en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, lo que se pone a consideración. Se aprueba por unanimidad.

EL LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado, agradece la participación de todos y solicita un voto de confianza para la propuesta de una agenda de trabajo para las próximas sesiones, la que se enviará vía correo electrónico, lo que se pone a consideración de de la sesión. Se aprueba por unanimidad.

VII.- El Maestro Carlos Oscar Trejo Herrera Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, menciona que no existiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:20 horas del día 23 veintitrés de abril del año 2013, se da por concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público, agradeciendo a los asistentes su colaboración y presencia.



LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO
SECRETARIO DE MOVILIDAD

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL NUEVO MODELO DE
TRANSPORTE PÚBLICO.


MTRO. SAUL COTERO BERNAL

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL NUEVO
MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO



15 Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta para el Nuevo Modelo de Transporte Público de fecha 23 de abril de 2013.

www.jalisco.gob.mx

SVT
SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE